

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires <sup>23</sup> de octubre de 1989.-

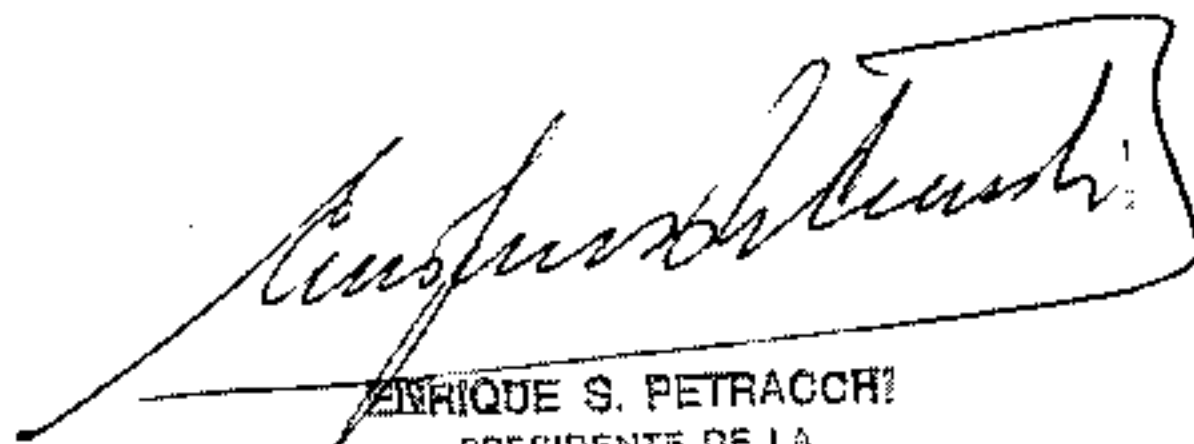
Visto lo solicitado por la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de "suplente" hasta el 31 de enero de 1990 con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 en reemplazo del señor Eugenio Cuestas Garzón que se encuentra en uso de licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente"(P.A.T.); en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores", para el ejercicio financiero del corriente año y del año 1990.-.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración,



ENRIQUE S. PETRACCHI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION